

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Partes Centro SAS

John Jamel Rojas Marmolejo y José Norbey Álvarez Blandón

Especialización Gerencia en Riesgos laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo Corporación

Universitaria Minuto de Dios

Opción de Grado

Verónica Natalia Franco Rodas

Diciembre 2 de 2022

Índice

	2
Introducción	6
Justificación	7
Unidad 1-Estructura del SGSST	8
1 Objetivo	8
1.1 Objetivos específicos	8
2. Alcance	8
3. Definiciones	8
4. Estructura Organizacional	14
4.1 Organigrama	14
4.2 Mapa de procesos	15
Unidad 2-Planeacion estratégica	16
5Planeación estratégica	16
5.1 Vision	16
5.2 Misión	16
5.3 Política	16
5.4 Objetivo General del SGSST de la empresa Partes Centro SAS	17
5.4.1 Objetivos específicos	17
6. Diagnóstico inicial.	18
7. Programa de capacitación anual.	18
8. Organización del SGSST	18
8.1 Propósito del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo	19
9. Normatividad de seguridad y salud en el trabajo.	19
9.1 Obligaciones y Responsabilidades	20

9.2 Administración	20
9.3 Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Asesor Externo)	22
9.3.1 Líderes de Área	23
9.3.2 Obligaciones de los Colaboradores	23
9.3.3 Obligaciones del Comité paritario de seguridad y salud en el Trabajo –COPASST	24
9.3.4 Obligaciones del Comité de Convivencia laboral-COCOLA	24
9.3.5 Obligaciones de las Administradoras de Riesgos laborales.	25
9.4 Estrategias y cumplimiento	26
Unidad 3 Planificación SGSST	27
10. Planificación	27
10.1 Evaluación inicial del SG SST	28
10.2 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los Riesgos por actividad económica.	29
10.3 Política de seguridad y salud en el trabajo.	30
10.4 Objetivo del SG SST	30
10.4.1Objetivos específicos	30
10.5 Planificación del SG SST_-Plan de trabajo anual del SG_SST.	31
10.6 Capacitación en Seguridad y Salud en el trabajo	31
10.7 Indicadores de estructura, proceso y resultado	31
10.8. Programa de Comunicación	32
Unidad 4-Aplicación del SGSST	32
11.Aplicación	32

11.1 Gestión de los peligros y riesgos diferenciados por actividad económica.	33
11.2 Medidas de prevención y control diferenciado por actividad económica y tamaño de la empresa. (Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles administrativo)	47
11.2.1. Controles de ingeniería	48
11.2.1.1 Controles de Ingeniería Riesgo Biológico	48
11.2.1.2 Controles de Ingeniería Riesgo Biomecánico	48
11.2.1.3 Controles de Ingeniería Condiciones de Seguridad	48
11.2.1.4. Controles de Ingeniería Fenómenos Naturales.	48
11.2.1.5 Controles de Ingeniería Riesgo Psicosocial	48
11.2.2 Controles Administrativos.	49
11.2.2.1 Controles Administrativos Riesgo Biológico:	49
11.2.2.2. Controles Administrativos Riesgo Biomecánico:	49
11.2.2.3 Controles Administrativos Condiciones de Seguridad	49
11.2.2.4 Controles Administrativos Fenómenos Naturales	49
11.2.2.5 Controles Administrativos Riesgo psicosocial	49
11.3 Equipos y Elementos de Protección Personal).	50
11.4 Evaluaciones médicas ocupacionales (Ingreso, periódicas y de retiro)	50
11.5 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres	51
11.6. Gestión del cambio.	52
11.7. Adquisiciones y Contratación	52
Unidad 5 – Medición, Seguimiento y Mejora SGSST	52
12. Auditoria y Revisión de la alta dirección	52
13. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	54
14. Seguimiento, medición, análisis y evaluación	55

Anexos

57

Bibliografía

60

Introducción

Las empresas deben estar conscientes de la importancia de la necesidad del cumplimiento de los requisitos legales referente a los temas de la Seguridad y salud en el Trabajo de acuerdo a la normatividad vigente.

De este modo de una forma académica se realiza el diseño del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) con el fin de adecuar los procesos establecido en el Decreto 1072 de 2015, por el cual se establece el Decreto Único de Reglamento del Trabajo y se dictan las disposiciones para la implementación de los Sistemas de Seguridad y salud en la empresa independiente de su naturaleza o tamaño. De esta forma se pretende gestionar y controlar los peligros existentes en un sistema de gestión que abarque de una forma directa todos estos aspectos que se encuentren en la empresa y que se constituyan en un riesgo en los diferentes procesos y así orientar todas estas actividades al logro del cumplimiento de los objetivos en Seguridad y salud en el Trabajo.

De esta manera la empresa asegura de una forma eficaz la protección de la salud del trabajador evitando el aumento de una manera negativa de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales; a su vez que se logra una mejora en los ingresos económicos con la efectividad de los procesos implementados.

Este Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), que se diseña para la Importadora Partes Centro SAS nos muestra los elementos que direccionan la empresa hacia el bienestar y la protección de la organización y los trabajadores.

Este diseño se enmarca en el ciclo PHVA direccionado por el Decreto 1072, apoyado por otras normas ligadas a la implementación del sistema, por lo que se constituye en un conjunto de directrices que en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo deben ser aplicadas.

De esta forma se hace referencia entonces a todos los procedimientos, programas, matrices y otros documentos, requeridos por la norma y que son necesarios para el cumplimiento de la implementación del SGSST de la empresa.

Justificación

El sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo que se diseñó para la Importadora PartesCentro S.A tiene como propósito la adhesión de la empresa al cumplimiento de la normatividad vigente logrando así estructurar las acciones, que conlleven a la aplicación de las medidas en seguridad y salud en el trabajo logrando con esto el mejoramiento continuo referente a las condiciones propias del ambiente laboral, realizando a su vez un control eficiente de los peligros y riesgos en los diferentes espacios y puestos de trabajo y así lograr un sostenimiento y mejora de la calidad de vida del trabajador.

De esta forma la empresa aborda como prioridad la prevención en cuanto a accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y determina las actividades de promoción de la salud de sus colaboradores estableciendo un método lógico y por etapas fundamentados en el ciclo PHVA (Planear hacer Verificar y Actuar) de acuerdo a la normatividad vigente dada por el decreto 1072 de 2015. La empresa debe incluir entonces la política organización, planificación, aplicación, auditoria, y acciones de mejora, logrando con esta articulación dar el cumplimiento requerido a los propósitos establecidos en la norma.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Partes Centro SAS

Unidad 1-Estructura del SGSST

1. Objetivo

Diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo para la empresa Partes Centro SAS de la ciudad de Cali, año 2022.

1.1 Objetivos específicos

- Realizar el diagnóstico inicial del estado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Partes Centro SAS de la ciudad de Cali año 2022.
- Elaborar el plan de trabajo para el diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Partes Centro SAS de la ciudad de Cali año 2022.
- Determinar los medios y las herramientas necesarias para el diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Partes Centro SAS de la ciudad de Cali año 2022.

2. Alcance

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplica a todos los colaboradores, proveedores y clientes de la importadora Partes Centro SAS en todas sus dependencias.

3. Definiciones

Tomados del decreto 1072 de 2015 y aplicables al SGSST de la empresa Partes Centro SAS

3.1. Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

3.2. Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

3.3. Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

3.4. Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte, de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

3.5 Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

3.6. Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

3.7 Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

3.8. Autorreporte (sic) de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

3.9. Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

3.10. Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: **Planificar:** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas. **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas. **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados. **Actuar:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

3.11. Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autorreporte (sic) de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

3.12. Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los

30/10/2017 Consulta de la Norma:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6250674/293> trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

3.13 Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

3.14. Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

3.15. Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

3.16. Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

3.17. Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

3.18. Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

3.19. Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.

3.20. Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

3.21. Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.22. Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

3.23. Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

3.24. Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y

30/10/2017 Consulta de la Norma:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6250675/293> Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

3.25. Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

3.26. No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros,

3.27. Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.³

3.28. Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

3.29. Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

3.30. Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

3.31. Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.

3.32 Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

3.33. Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

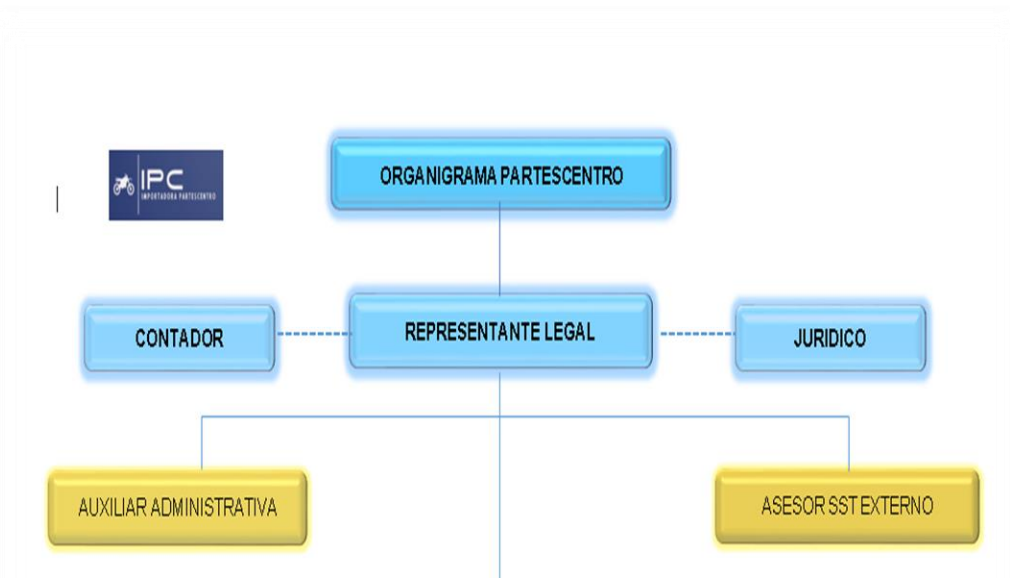
3.34. Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

3.35. Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

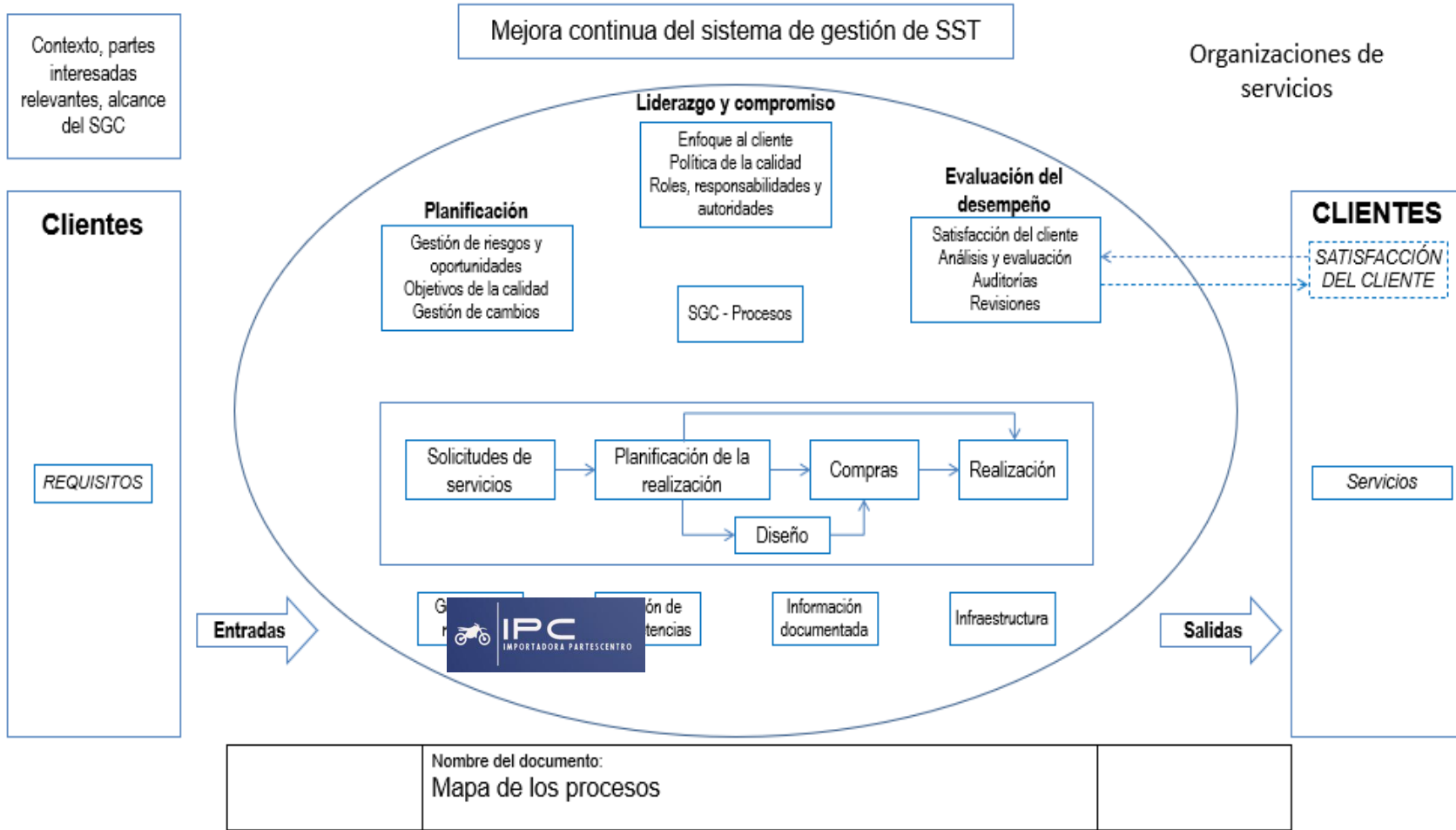
3.36. Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

4. Estructura Organizacional

4.1 Organigrama



4.2 Mapa de Procesos



Unidad 2-Planeacion estratégica

5 Planeación estratégica

Aplicando los conocimientos adquiridos en habilidades gerenciales, planeación estratégica, competencias gerenciales, el estudiante definirá los siguientes componentes de la planeación estratégica

5.1 Visión

Ser la primera distribuidora de accesorios para motocicletas, así como la opción preferida para todos los canales de distribución de refacciones para motocicletas, siendo competitivos con productos a precios cómodos y de alta calidad para llegar con nuestra propuesta de mercado a toda la ciudad de Cali, el departamento de Valle del Cauca y a todo el territorio nacional.

5.2 Misión

Importadora Partes Centro SAS es una empresa dedicada a la distribución y comercialización de repuestos y accesorios originales para motocicletas, orientada a satisfacer las necesidades de nuestros clientes con productos de excelente calidad y con precios competitivos en el mercado, buscando prestar asesoría y servicios personalizados de excelente calidad en La ciudad de Cali y Palmira Valle

5.3 Política

Los productos adquiridos a través de nuestra tienda se sujetarán a las condiciones elegidas por el usuario y disponibles en el sitio. La información del producto es exclusiva responsabilidad del usuario. Garantizamos la variedad de productos con el fin de entregar mayor confiabilidad en materia de calidad y satisfacción de nuestros clientes.

5.4. Objetivo General del SGSST de la empresa Partes Centro SAS

Documentar, implementar, mantener y mejorar en forma continua un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de acuerdo con los requisitos del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y en los estándares mínimos del SG-SST, en la empresa Partes Centro SAS y determinar cómo se cumplirán estos requisitos al identificar los peligros, valorar y controlar los riesgos a los que están expuestos sus trabajadores con el fin de generarles un ambiente de trabajo seguro y confiable.

5.4.1 Objetivos específicos

5.4.1.1 Realizar el diagnóstico de las condiciones de trabajo, para identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y determinar los controles adecuados para evitar accidentes laborales y enfermedades laborales.

5.4.1.2 Dar cumplimiento a la legislación y normatividad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, como requisito para el buen funcionamiento de toda la empresa.

5.4.1.3 Diseñar e implementar procedimientos, planes, programas y documentos necesarios para controlar los peligros, identificar y cumplir los requisitos legales aplicables y demás requisitos contemplados en la normatividad vigente.

6. Diagnóstico inicial.

Se presenta el diagnóstico inicial basado en la normatividad vigente y aplicable a la empresa Partes Centro SAS, Riesgo II.

Ver anexo 1. Evaluación Inicial

7. Programa de capacitación anual.

Se realiza el programa de capacitación anual de la empresa PartesCentro SAS alineado a las necesidades de promoción y prevención de la empresa objeto de estudio. Y que se relacionan en los siguientes anexos:

- **Anexo 5.** Programa de Capacitación PartesCentro S.A. Oct 2022- Sept 2023.
- **Anexo 5.1** Cronograma de capacitación Partes Centro S.A, Oct 2022- Sept 2023.
- **Anexo 5.2** Registro de asistencia Programa de Capacitación Partes centro SAS. Oct 2022- Sept 2023.

8. Organización del SGSST

En el anexo 2 se hace relación a la organización del SGSST de la Importadora Partes SAS Centro donde se presenta las evidencias para el cumplimiento de este y que se pueden ver en el anexo en mención.

Ver Anexo 2, Organización del SGSST, PartesCentro SAS Oct 2022- Sept 2023

8.1 Propósito del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo

El propósito principal de la implementación del SG-SST es anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los

colaboradores de una empresa, sin importar su tamaño o actividad económica, a su vez la implementación del SGSST contribuye a la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la productividad. Además, su implementación ayuda al cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales.

A su vez permite blindar a la empresa de reclamaciones laborales, sanciones económicas ya que ayuda al cumplimiento de la normatividad legal; además mejora la credibilidad empresarial.

9. Normatividad de seguridad y salud en el trabajo.

Se realiza la identificación de la normatividad aplicable en la empresa Importadora Partes centro SAS, en lo relacionado a la Seguridad y salud en el trabajo, según la Actividad económica Clasificada en grado II

Ver anexos:

Anexo 6. Instructivo para la evaluación de aspectos legales, Partes Centro SAS Oct 2022- Sept 2023.

Anexo 6. 1 Matriz legal, Partes Centro SAS Oct 2022- Sept 2023

9.1 Obligaciones y Responsabilidades

A continuación, se describe y relaciona de manera detallada y según el orden jerárquico las funciones y responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, que debe ejecutar el personal en cada uno de los cargos de la empresa **Partes Centro SAS**; estas obligaciones son de cumplimiento obligatorio para las personas vinculadas a la empresa ubicadas dentro de su

estructura organizacional. Con aplicación en el ámbito laboral y personal en la ejecución de los diferentes trabajos y servicios que realicen en la empresa y amparados en la legislación vigente, Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.

9.2 Administración

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud, en el Trabajo a través de documento escrito, el empleador debe suscribir la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, la cual deberá proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de seguridad y salud en el trabajo.
- Asignación y Comunicación de Responsabilidades: Debe asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo SST a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección.
- Rendición de cuentas al interior de la empresa: A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables. La rendición se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada
- Definición de Recursos: Debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa, el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones

- Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en SST y cronograma
- Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
- Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
- Realizar y ejecutar el plan de auditorías mínimo una vez al año.

9.3. Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

SG-SST (Asesor Externo)

- Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.

- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.
- Coordinar con los líderes de área, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
- Validar o construir con los líderes de área los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.
- Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.
- Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
- Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Implementación y seguimiento del SG-SST.

9.3.1 Líderes de Área

- Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
- Promover la comprensión y aplicación práctica de la política en los trabajadores, y partes interesadas.
- Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo.
- Participar en las inspecciones de seguridad.
- Garantizar la participación activa de su equipo de trabajo en las sesiones de sensibilización, formación y apropiación del Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el Trabajo.

9.3.2 Obligaciones de los Colaboradores

- Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la institución.
- Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
- Participar en los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo y Convivencia Laboral.
- Participar en las brigadas de emergencias.

9.3.3 Obligaciones del Comité paritario de seguridad y salud en el Trabajo – COPASST

- El programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo - SST, debe ser revisado mínimo una (1) vez al año
- Comité. Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo de participar y conocer de los cambios generados en la gestión documental.

- Participar en la planificación de las auditorías internas del sistema de gestión con la alta dirección
- Participar en la planificación de las auditorías internas del sistema de gestión con la alta dirección.
- Analizar las causas de accidentes y enfermedades.
- Visitar periódicamente las instalaciones.
- Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
- Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.

9.3.4 Obligaciones del Comité de Convivencia laboral-COCOLA

- Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
- Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
- Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
- Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

- Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
- Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.

9.3.5 Obligaciones de las Administradoras de Riesgos laborales.

- Asesoría y asistencia técnica en el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo de la empresa. (Decreto 1072.Cap 6. Art. 2.2.4.6.9)
- Capacitar al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST. (Decreto 1072.Cap 6. Art. 2.2.4.6.9)

9.4 Estrategias y cumplimiento

Estas estrategias deben ser centradas en la motivación frente al establecimiento de una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, con el fortalecimiento de la capacitación, la comunicación, las responsabilidades de cada trabajador, para el logro de contextos laborales seguros.

Por lo tanto, frente al SG-SS se debe tener:

- Asumir un compromiso de cambio y liderazgo entre directivos y empleados.

- El diseño del SG-SST debe ser acorde a las necesidades y riesgos de la empresa según las mediciones realizadas.
- Los objetivos del SG-SST debe ser claros y medir sus resultados con los indicadores propuestos para el sistema.
- El SG-SST de la Empresa Partes Centro S. A se debe construir de una forma participativa.
- Entrenar y capacitar a los empleados.
- Los mecanismos de comunicación deben ser abiertos promovidos en los diferentes niveles de la empresa.
- El SG-SST requiere entonces un seguimiento constante es así como nos va a permitir conocer cuáles son las oportunidades de mejora que se debe dar frente a los procesos que se están implementando.
- El plan de trabajo diseñado para la empresa Partes Centro S.A, es susceptible a una actualización cuando suceda alguna circunstancia especial y por ende se requiera, teniendo en cuenta que estas modificaciones deben ser comunicadas a todo el personal de la empresa.
- El seguimiento del cumplimiento debe hacerse con el mantenimiento actualizado de los registros documentales implementados en el SG-SST.

Ver Anexo 7 matriz de roles de autoridad y responsabilidad, PartesCentro S.A Oct 2022-Sept 2023

Unidad 3 Planificación SGSST

10 Planificación

Basado en Evaluación inicial según el Decreto 1072 de 2015 y en cumplimiento de la legislación nacional vigente, esta permite identificar la ausencia de un Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, SG-SST,

Esa, así como se convierte en prioridad el diseño de este sistema con el fin de adaptarse al cumplimiento de la Normatividad vigente y se establece la realización de una serie de actividades que van a permitir a la Importadora Partes Centro S.A, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

Por lo tanto se debe partir de la aplicación de la evaluación inicial desde el decreto 1072 de 2015, que da los lineamientos al cumplimiento de las obligaciones que se deben tener para la prevención mantenimiento y control de los de todo lo relacionado la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa; se deben cumplir entonces con la elaboración de los objetivos del SG SST, definir la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, diseñar un plan de trabajo para el cumplimiento de Sistema de gestión, alineado a los objetivos, propuestos, así como un cronograma de responsabilidades y recursos, para el cumplimiento; estos recursos deben ser financieros, humanos y técnicos indispensables para la cobertura del diseño e implementación del Sistema de gestión.

Es de anotar la importancia de la medición y de las auditorías al sistema dado por el diseño e implementación de los indicadores que se aplican, según la normatividad.

10.1. Evaluación inicial del SG SST

Dando cumplimiento al marco normativo se realiza la autoevaluación de estándares mínimos referenciada en el Decreto 1072 de 2015, a la empresa IMPORTADORA PARTES CENTRO

SAS donde se puede evidenciar que la empresa presenta un desconocimiento del marco normativo referente al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo SGSST.

Se realiza auto evaluación en compañía del Gerente de la empresa siguiendo el procedimiento establecido, La primera parte de la evaluación: Corresponde a la información de la empresa, actividad económica, representante legal, ubicación: luego se aplican todos los ítems que corresponden al Planear (P), Hacer (H), Verificar (V) y Actuar(A), de acuerdo a los resultados evidenciados en el NO cumplimiento en cada ítem, se le notifica que se deben tomar acciones inmediatas con el fin de dar cumplimiento al marco normativo y blindar de responsabilidades legales a la empresa, tomar nota y luego consignarlos en el Plan de Trabajo anual que van a implementar durante el año 2022-2023 con el fin de dar cumplimiento al SG-SST y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores durante la realización de las tareas asignadas en su actividad laboral.

Además, la evaluación del SG-SST, le permite a la empresa verificar el avance del sistema y como la gerencia, el responsable del sistema y los trabajadores se han comprometido en el cumplimiento, de las normas, riesgos y actividades necesarias para una correcta implementación de este.

Igualmente al evaluar el sistema y conocer los riesgos a que se encuentran expuestos y/o puedan haber hecho presencia en las instalaciones o tareas que ejecutan, por cambio en los procesos y/o introducción de nuevas labores, permite con anticipación aplicar las acciones correctivas para mitigar sus efectos secundarios que puedan ocasionar un accidente de trabajo (AT), y como el ser del sistema es preservar la seguridad y salud del personal de las organizaciones se estarán direccionando todas las fuerzas hacia un eje común que es la preservación de la vida humana y por ende favorecer la productividad de ella. También permite

conocer el compromiso de las directivas de la empresa para que el SG-SST, tenga un óptimo desarrollo, y la empresa pueda contar con trabajadores comprometidos en la obtención de procesos productivos de excelente calidad, satisfacción del cliente y por consiguiente productividad acorde con las metas y objetivos trazados desde la dirección a sus subalternos.

10.2. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los Riesgos por actividad económica.

Mediante la Identificar los peligros, valoración y determinación de los controles de los riesgos se busca que se pueda puedan actualizar periódicamente, con el fin de establecer medidas de intervención en las áreas de trabajo y en las operaciones ejecutadas por la **Importadora Partes Centro SAS**; esta metodología se describe en los siguientes anexos.

- **Anexo 8:** Procedimiento IPERVARC Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 8.1:** Matriz de Peligros Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023 MATRIZ DE PELIGRO GTC 45

10.3. Política de seguridad y salud en el trabajo.

Se desarrolla la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Importadora PartesCentro SAS y se describe en el Anexo 9.: Política de SST Programa de Comunicación Importadora PartesCentro año 2022-2023

10.4. Objetivo del SG SST

Diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo para la empresa Partes Centro SAS de la ciudad de Cali, año 2022.

10.4.1 Objetivos específicos

- Realizar el diagnóstico inicial del estado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Partes Centro SAS de la ciudad de Cali año 2022.
- Elaborar el plan de trabajo para el diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Partes Centro SAS de la ciudad de Cali año 2022.
- Determinar los medios y las herramientas necesarias para el diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Partes Centro SAS de la ciudad de Cali año 2022.

10.5. Planificación del SG SST_-Plan de trabajo anual del SG_SST.

Basado en la identificación de peligros, la evaluación inicial de los estándares mínimos, se realiza el Plan de trabajo anual de la Importadora PartesCentro SAS y que se relaciona en el siguiente anexo:

- **Anexo 3.** Plan de Trabajo Anual Partes Centro SAS Oct 2022- Sept 2023

10.6. Capacitación en Seguridad y Salud en el trabajo

Se realiza el programa de capacitación anual de la empresa PartesCentro SAS alineado a las necesidades de promoción y prevención de la empresa objeto de estudio. Y que se relacionan en los siguientes anexos:

- **Anexo 5.** Programa de Capacitación PartesCentro SAS. Oct 2022- Sept 2023.
- **Anexo 5. 1.** Cronograma de capacitación Partes Centro SAS Oct 2022- Sept 2023.

- **Anexo 5.2.** Registro de asistencia Programa de Capacitación Partes centro SAS. Oct 2022- Sept 2023.

10.7. Indicadores de estructura, proceso y resultado

Basados en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 mediante la siguiente ficha técnica se da propuesta el sistema de indicadores de estructura, proceso y resultados de la Importadora PartesCentro SAS los cuales están relacionados en el anexo numero 11:

Anexo11. Indicadores Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023

10.8. Programa de Comunicación

Se realiza diseño del programa y la respectiva matriz de comunicación interna y externa de la Importadora PartesCentro S.A el cual se relaciona en los siguientes anexos:

- Anexo 10, Programa de Comunicación Importadoras PartesCentro SAS año 2022-2023.
- Anexo 10.1 Matriz de Comunicaciones Importadoras PartesCentro SAS año 2022-2023.

Unidad 4 – Aplicación del SGSST

11. Aplicación

El Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) diseñado para la Importadora PartesCentro SAS, va a permitir el empleador, que desarrolle un proceso lógico basado en la mejora continua, y cuyo objetivo será la gestión de los peligros que puedan afectar la salud de sus trabajadores; es importante para el empleador tener en cuenta la importancia de prevenir las lesiones y enfermedades que puedan ser causadas por la exposición al trabajador a condiciones de riesgo en el trabajo que desempeña.

Es así como el SGSST de la empresa, se convierte en una herramienta simple, pero de suma importancia para la empresa la cual permite el desarrollo de una manera organizada las fases de Planear hacer verificar y actuar (ciclo PHVA) para la empresa.

Este sistema está establecido dentro del marco del cumplimiento de la normatividad y basado específicamente en el cumplimiento del decreto 1072 de 2015.

El proceso que se lleva a cabo para el diseño y posterior ejecución del SGSST de la Importadora PartesCentro S.A, se inicia realizando un diagnóstico inicial que nos va a permitir la identificación de riesgos y peligros presentes en el entorno laboral de la empresa posterior a esta evaluación inicial se diseña un plan de trabajo y un plan de capacitación que se convierten en insumos base de este Sistema.

Se propone entonces y según la normatividad del decreto 1072 de 2015 la revisión del Sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo 1 vez al año o cada vez que haya un cambio en la normatividad y que este aplique a la empresa.

11.1. Gestión de los peligros y riesgos diferenciados por actividad económica.

Según la identificación de peligros, evaluación de valoración de riesgos, que se evidenció mediante la elaboración de la Matriz de Peligros de la Importadora PartesCentro S.A (Anexo 8.1), se pueden realizar la identificación de los siguientes riesgos, aplicables al personal que labora en la Importadora y de acuerdo al cargo y funciones que desempeñan, se identifican riesgos de tipo biológico, biomecánico, condiciones de seguridad, fenómenos naturales y psicosocial, los cuales se dan en todos los cargos de la Importadora ya que es una empresa pequeña con una cantidad de 30 empleados facilitando así la exposición de estos a los factores de riesgo señalados y que se evidencia debido al tamaño de la empresa y sus

características económicas, a su vez se relaciona el nivel de riesgo e intervención por riesgo encontrado para las actividades señaladas y que se describe en la siguiente tabla:

CARGO	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES EN LA SALUD	NIVEL DE RIESGO (NR) e INTERVENCIÓN
	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		
Representante Legal	Exposición a virus, bacterias, hongos o paracitos: Presentes en el ambiente de trabajo, uso de unidades sanitarias, loza de cafetería	Biológico:	Infecciones o infestaciones agudas o crónicas. Reacciones alérgicas. Enfermedades infectocontagiosas	50
	Postura prolongada mantenida: Las actividades de procesamiento de información implican posición sedentaria prolongada	Biomecánico:	Dolor lumbar, Incomodidad, malas posturas, cansancio.	80
	Movimiento repetitivo: Las actividades de procesamiento de información implican digitación de información y manipulación de mouse.		Síndrome del túnel carpiano, adormecimientos, calambres en extremidades superiores, desordenes de trauma acumulativo.	480
	Mecánico: Manipulación de herramientas de oficina como: cosedora, sacaganchos,	Condiciones de seguridad	Traumas superficiales, heridas, punción, pinchazo, infecciones, contagio de enfermedades	60

bisturí, papelería, etc.			
Locativo: Superficies y desplazamiento en sitios de trabajo, irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel. Escaleras		Contusiones, heridas traumas, fracturas. Caídas al mismo nivel	60
Eléctrico: Contacto con electricidad de Baja tensión (110V). Conexión y desconexión de equipos		Choque eléctrico, quemaduras, Potencialización del riesgo de incendio.	50
Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, etc.): Por el tipo de actividades realizadas, ubicación distante de la empresa puede presentarse robos y asaltos.		Heridas, golpes, traumatismos desde leves a severos	60
Precipitaciones, lluvias, granizadas, heladas: Por lluvias o granizadas que puedan presentarse en época de invierno	Fenómenos Naturales	Enfermedades respiratorias	40
Condiciones de la tarea: Carga mental, contenido de la	Psicosocial	Estrés, desconcentración, somnolencia, dolor muscular, agotamiento	240

	<p>tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definiciones de roles; exigencias del cliente. Alta responsabilidad .</p>		<p>físico, falta de compromiso, desmotivación, cansancio.</p>	
	<p>Relaciones interlaborales, organización, planeación del trabajo: Interrelación con los demás funcionarios</p>		<p>Estrés, disminución desempeño laboral, abuso de confianza, falta de compromiso, desmotivación, cansancio.</p>	60
<p>Contador , auxiliar contable</p>	<p>Exposición a virus, bacterias, hongos o paracitos: Presentes en el ambiente de trabajo, uso de unidades sanitarias, loza de cafetería</p>	<p>Biológico:</p>	<p>Infecciones o infestaciones agudas o crónicas. Reacciones alérgicas. Enfermedades infectocontagiosas</p>	20
	<p>Postura prolongada mantenida: Las actividades de procesamiento de información implican posición sedentaria prolongada</p>	<p>Biomecánico:</p>	<p>Dolor lumbar, Incomodidad, malas posturas, cansancio.</p>	80
	<p>Movimiento repetitivo: Las actividades de procesamiento de información implican digitación de información y</p>		<p>Síndrome del túnel carpiano, adormecimientos, calambres en extremidades superiores, desordenes de trauma acumulativo.</p>	80

manipulación de mouse.			
Mecánico: Manipulación de herramientas de oficina como: cosedora, saca ganchos, bisturí, papelería, etc.	Condiciones de seguridad	Traumas superficiales, heridas, punción, pinchazo, infecciones, contagio de enfermedades	60
Locativo: Superficies y desplazamiento en sitios de trabajo, irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel. Escaleras		Contusiones, heridas traumas, fracturas. Caídas al mismo nivel	60
Eléctrico: Contacto con electricidad de Baja tensión (110V). Conexión y desconexión de equipos		Choque eléctrico, quemaduras, Potencialización del riesgo de incendio.	20
Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, etc.): Por el tipo de actividades realizadas, ubicación distante de la empresa puede presentarse robos y asaltos.		Heridas, golpes, traumatismos desde leves a severos	60
Precipitaciones, lluvias, granizadas, heladas: Por lluvias o granizadas que	Fenómenos Naturales	Enfermedades respiratorias	40

	puedan presentarse en época de invierno			
	Condiciones de la tarea: Carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definiciones de roles; exigencias del cliente. Alta responsabilidad.	Psicosocial	Estrés, desconcentración, somnolencia, dolor muscular, agotamiento físico, falta de compromiso, desmotivación, cansancio.	240
	Relaciones interlaborales, organización, planeación del trabajo: Interrelación con los demás funcionarios		Estrés, disminución desempeño laboral, abuso de confianza, falta de compromiso, desmotivación, cansancio.	60
Auxiliar administrativo	Exposición a virus, bacterias, hongos o parásitos: Presentes en el ambiente de trabajo, uso de unidades sanitarias, loza de cafetería	Biológico:	Infecciones o infestaciones agudas o crónicas. Reacciones alérgicas. Enfermedades infectocontagiosas	20
	Postura prolongada mantenida: Las actividades de procesamiento de información implican posición sedentaria prolongada	Biomecánico:	Dolor lumbar, Incomodidad, malas posturas, cansancio.	80

<p>Movimiento repetitivo: Las actividades de procesamiento de información implican digitación de información y manipulación de mouse.</p>		<p>Síndrome del túnel carpiano, adormecimientos, calambres en extremidades superiores, desordenes de trauma acumulativo.</p>	<p>80</p>
<p>Mecánico: Manipulación de herramientas de oficina como: cosedora, saca ganchos, bisturí, papelería, etc.</p>	<p>Condiciones de seguridad</p>	<p>Traumas superficiales, heridas, punción, pinchazo, infecciones, contagio de enfermedades</p>	<p>60</p>
<p>Locativo: Superficies y desplazamiento en sitios de trabajo, irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel. Escaleras</p>		<p>Contusiones, heridas traumas, fracturas. Caídas al mismo nivel</p>	<p>60</p>
<p>Eléctrico: Contacto con electricidad de Baja tensión (110V). Conexión y desconexión de equipos</p>		<p>Choque eléctrico, quemaduras, Potencialización del riesgo de incendio.</p>	<p>20</p>
<p>Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, etc.): Por el tipo de actividades realizadas, ubicación distante de la empresa puede</p>		<p>Heridas, golpes, traumatismos desde leves a severos</p>	<p>60</p>

	presentarse robos y asaltos.			
	Precipitaciones, lluvias, granizadas, heladas: Por lluvias o granizadas que puedan presentarse en época de invierno	Fenómenos Naturales	Enfermedades respiratorias	40
	Condiciones de la tarea: Carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definiciones de roles; exigencias del cliente. Alta responsabilidad.	Psicosocial	Estrés, desconcentración, somnolencia, dolor muscular, agotamiento físico, falta de compromiso, desmotivación, cansancio.	240
	Relaciones interlaborales, organización, planeación del trabajo: Interrelación con los demás funcionarios		Estrés, disminución desempeño laboral, abuso de confianza, falta de compromiso, desmotivación, cansancio.	60
Jefe Vendedores	Exposición a virus, bacterias, hongos o parásitos: Presentes en el ambiente de trabajo, uso de unidades sanitarias, loza de cafetería	Biológico:	Infecciones o infestaciones agudas o crónicas. Reacciones alérgicas. Enfermedades infectocontagiosas	20
	Postura prolongada mantenida:	Biomecánico:	Dolor lumbar, Incomodidad, malas posturas, cansancio.	80

	<p>Las actividades de procesamiento de información implican posición sedentaria prolongada</p>			
	<p>Movimiento repetitivo: Las actividades de procesamiento de información implican digitación de información y manipulación de mouse.</p>		<p>Síndrome del túnel carpiano, adormecimientos, calambres en extremidades superiores, desordenes de trauma acumulativo.</p>	<p>80</p>
	<p>Mecánico: Manipulación de herramientas de oficina como: cosedora, saca ganchos, bisturí, papelería, etc.</p>	<p>Condiciones de seguridad</p>	<p>Traumas superficiales, heridas, punción, pinchazo, infecciones, contagio de enfermedades</p>	<p>60</p>
	<p>Locativo: Superficies y desplazamiento en sitios de trabajo, irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel. Escaleras</p>		<p>Contusiones, heridas traumas, fracturas. Caídas al mismo nivel</p>	<p>60</p>
	<p>Eléctrico: Contacto con electricidad de Baja tensión (110V). Conexión y desconexión de equipos</p>		<p>Choque eléctrico, quemaduras, Potencialización del riesgo de incendio.</p>	<p>20</p>
	<p>Públicos (robos, atracos,</p>		<p>Heridas, golpes, traumatismos desde leves a severos</p>	<p>60</p>

	<p>asaltos, atentados, etc.): Por el tipo de actividades realizadas, ubicación distante de la empresa puede presentarse robos y asaltos.</p>			
	<p>Precipitaciones, lluvias, granizadas, heladas: Por lluvias o granizadas que puedan presentarse en época de invierno</p>	<p>Fenómenos Naturales</p>	<p>Enfermedades respiratorias</p>	<p>40</p>
	<p>Condiciones de la tarea: Carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definiciones de roles; exigencias del cliente. Alta responsabilidad.</p>	<p>Psicosocial</p>	<p>Estrés, desconcentración, somnolencia, dolor muscular, agotamiento físico, falta de compromiso, desmotivación, cansancio.</p>	<p>240</p>
	<p>Relaciones interlaborales, organización, planeación del trabajo: Interrelación con los demás funcionarios</p>		<p>Estrés, disminución desempeño laboral, abuso de confianza, falta de compromiso, desmotivación, cansancio.</p>	<p>60</p>
<p>VENEDORES</p>	<p>Exposición a virus, bacterias, hongos o parásitos: Presentes en el</p>	<p>Biológico:</p>	<p>Infecciones o infestaciones agudas o crónicas. Reacciones alérgicas. Enfermedades infectocontagiosas</p>	<p>20</p>

	ambiente de trabajo, uso de unidades sanitarias, loza de cafetería			
	Postura prolongada mantenida: Las actividades de procesamiento de información implican posición sedentaria prolongada	Biomecánico:	Dolor lumbar, Incomodidad, malas posturas, cansancio.	80
	Movimiento repetitivo: Las actividades de procesamiento de información implican digitación de información y manipulación de mouse.		Síndrome del túnel carpiano, adormecimientos, calambres en extremidades superiores, desordenes de trauma acumulativo.	80
	Mecánico: Manipulación de herramientas de oficina como: cosedora, saca ganchos, bisturí, papelería, etc.	Condiciones de seguridad	Traumas superficiales, heridas, punción, pinchazo, infecciones, contagio de enfermedades	60
	Locativo: Superficies y desplazamiento en sitios de trabajo, irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel. Escaleras		Contusiones, heridas traumas, fracturas. Caídas al mismo nivel	60
	Eléctrico: Contacto con electricidad de		Choque eléctrico, quemaduras,	20

	Baja tensión (110V). Conexión y desconexión de equipos		Potencialización del riesgo de incendio.	
	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, etc.): Por el tipo de actividades realizadas, ubicación distante de la empresa puede presentarse robos y asaltos.		Heridas, golpes, traumatismos desde leves a severos	60
	Precipitaciones, lluvias, granizadas, heladas: Por lluvias o granizadas que puedan presentarse en época de invierno	Fenómenos Naturales	Enfermedades respiratorias	40
	Condiciones de la tarea: Carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definiciones de roles; exigencias del cliente. Alta responsabilidad.	Psicosocial	Estrés, desconcentración, somnolencia, dolor muscular, agotamiento físico, falta de compromiso, desmotivación, cansancio.	240
	Relaciones interlaborales, organización, planeación del trabajo: Interrelación		Estrés, disminución desempeño laboral, abuso de confianza, falta de compromiso, desmotivación, cansancio.	60

	con los demás funcionarios			
Administrador	Exposición a virus, bacterias, hongos o parásitos: Presentes en el ambiente de trabajo, uso de unidades sanitarias, loza de cafetería	Biológico:	Infecciones o infestaciones agudas o crónicas. Reacciones alérgicas. Enfermedades infectocontagiosas	20
	Postura prolongada mantenida: Las actividades de procesamiento de información implican posición sedentaria prolongada	Biomecánico:	Dolor lumbar, Incomodidad, malas posturas, cansancio.	80
	Movimiento repetitivo: Las actividades de procesamiento de información implican digitación de información y manipulación de mouse.		Síndrome del túnel carpiano, adormecimientos, calambres en extremidades superiores, desordenes de trauma acumulativo.	80
	Condiciones de la tarea: Carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definiciones de roles; exigencias del cliente. Alta responsabilidad.	Psicosocial	Estrés, desconcentración, somnolencia, dolor muscular, agotamiento físico, falta de compromiso, desmotivación, cansancio.	60

	<p>Mecánico: Manipulación de herramientas de oficina como: cosedora, saca ganchos, bisturí, papelería, etc.</p>	<p>Condiciones de seguridad</p>	<p>Traumas superficiales, heridas, punción, pinchazo, infecciones, contagio de enfermedades</p>	<p>60</p>
<p>Locativo: Superficies y desplazamiento en sitios de trabajo, irregularidades, deslizantes, con diferencia de nivel. Escaleras</p>	<p>Contusiones, heridas traumas, fracturas. Caídas al mismo nivel</p>		<p>60</p>	
<p>Eléctrico: Contacto con electricidad de Baja tensión (110V). Conexión y desconexión de equipos</p>	<p>Choque eléctrico, quemaduras, Potencialización del riesgo de incendio.</p>		<p>20</p>	
<p>Tecnológico (explosión, fuga, incendio): Por combustibles almacenados y manipulados en Bodega</p>	<p>Quemaduras, heridas, traumatismos, pérdidas humanas y materiales</p>		<p>60</p>	
<p>Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, etc.): Por el tipo de actividades realizadas, ubicación distante de la empresa puede presentarse robos y asaltos.</p>	<p>Heridas, golpes, traumatismos desde leves a severos</p>		<p>60</p>	

	<p>Precipitaciones, lluvias, granizadas, heladas: Por lluvias o granizadas que puedan presentarse en época de invierno</p>	<p>Fenómenos Naturales</p>	<p>Enfermedades respiratorias</p>	<p>40</p>
	<p>Condiciones de la tarea: Carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definiciones de roles; exigencias del cliente. Alta responsabilidad</p>	<p>Psicosocial</p>	<p>Estrés, desconcentración, somnolencia, dolor muscular, agotamiento físico, falta de compromiso, desmotivación, cansancio.</p>	<p>240</p>
	<p>Accidentes de tránsito: Desplazamientos fuera de oficina</p>	<p>Condiciones de seguridad</p>	<p>Traumatismos de tejidos desde leves hasta severos, Síndrome postraumático, secuelas psicológicas, muerte</p>	<p>60</p>

11.2. Medidas de prevención y control diferenciado por actividad económica y tamaño de la empresa. (Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles administrativos)

Posterior a la identificación de peligros plasmado en la Matriz de Peligros diseñada para la Importadora PartesCentro S.A se procede a la proponer las siguientes medidas de intervención y control relacionadas con los peligros que se identificaron:

11.2.1. Controles de ingeniería

11.2.1.1. Controles de Ingeniería Riesgo Biológico:

- Utilización de geles antibacteriales: su instalación en sitios estratégicos de la empresa y el diseño de un adecuado plan de uso para el personal trabajador va a minimizar la aparición de bacterias y microorganismos productores de enfermedades infectocontagiosas.
- Aseo continuo de instalaciones: los ambientes laborales en condiciones adecuadas de aseo van a permitir la propagación de agentes infecciosos y prevención de accidentes laborales por inadecuada dispensación de residuos e instalaciones sucias.
- Fumigación periódica: establecer este proceso de forma periódica con el fin de prevenir la aparición de animales que pueden afectar la salud del trabajador.

11.2.1.2. Controles de Ingeniería Riesgo Biomecánico:

- Sillas ergonómicas: las cuales van a permitir una adecuada postura para evitar lesiones osteomusculares.

11.2.1.3. Controles de Ingeniería Condiciones de Seguridad:

- Instalación de tapetes antideslizantes que eviten caídas, adecuación de pisos con desniveles.

11.2.1.4. Controles de Ingeniería Fenómenos Naturales.

- En este riesgo no se implementan controles de ingeniería debido a que para la empresa son riesgos derivados de las condiciones propias de la naturaleza y no se puede identificar que afectaciones se pueden dar por los diferentes fenómenos naturales que se puedan presentar.

11.2.1.5. Controles de ingeniería Riesgo Psicosocial:

- Aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial

11.2.2. Controles Administrativos.

11.2.2.1. Controles Administrativos Riesgo Biológico:

- Capacitación, implementar acciones de protección a personas expuestas y susceptibles de adquirir infecciones agudas o crónicas.

11.2.2.2 Controles Administrativos Riesgo Biomecánico:

- Sensibilizar a los trabajadores sobre higiene postural para que adquieran factores protectores que se conviertan en acciones preventivas para la conservación de su salud.
- Implementación del programa de pausas activas.

• 11.2.2.3 Controles Administrativos Condiciones de Seguridad:

- Sensibilización sobre medidas preventivas en cuanto al riesgo público presente en la zona donde se encuentra ubicada la importadora.
- Capacitación para el manejo correcto de las diferentes herramientas y equipos que se utilizan en la empresa.
- Fomento del Autocuidado respecto a la protección personal según la tarea que desarrolla en la importadora.

11.2.2.4. Controles Administrativos Fenómenos Naturales:

- Estos controles están dados a las condiciones propias dadas en el momento en el que pudiese ocurrir un evento ocasionado por la propia naturaleza.

11.2.2.5 Controles Administrativos Riesgo psicosocial

- Incluir en el plan de trabajo y capacitación actividades lúdicas, actividades de capacitación a nivel de salud mental e incluir a su vez actividades de bienestar para que el trabajador se adecue a un clima laboral adecuado y a su vez se obtenga una mejora en la productividad.

En cuanto a las medidas de eliminación y sustitución se puede observar que no son aplicables ya que los riesgos encontrados se deben manejar con acciones de control de ingeniería y administrativo, ya que no es posible utilizar dichas medidas.

11.3 Equipos y Elementos de Protección Personal).

En el anexo que se relaciona en este punto podemos observar que elementos de protección personal se necesita en los cargos de la Importadora partes Centro S.A, siendo los más utilizados, Guantes de Seguridad de poliéster nitrilo, casco de seguridad, Gafas de seguridad, y botas de seguridad, se anexa las respectivas Fichas técnicas de cada producto:

- **Anexo 12:** Matriz de Elementos de Protección Personal Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 12.1:** Ficha Técnica Guantes de Poliéster y Nitrilo.
- **Anexo 12. 2:** Ficha Técnica Gafas de seguridad.
- **Anexo 12. 3:** Ficha Técnica Botas de Seguridad
- **Anexo 12. 4:** Ficha Técnica Casco Tipo C
- **Anexo 12.5:** Formato Entrega EPP y Dotación del Trabajo Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023

11.4 Evaluaciones médicas ocupacionales (Ingreso, periódicas y de retiro).

Actualmente la empresa no cuenta con un sistema de exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos o de egreso por lo que mediante la elaboración de procedimiento de para la realización de exámenes medico laborales con el objetivo de Controlar y garantizar que el personal que ingresa a laborar en la Importadora PartesCentro SAS posee las condiciones físicas óptimas requeridas para el cargo a desempeñar; así mismo verificar que las condiciones de salud

previas al ingreso no se vean afectadas por los peligros presentes en el ambiente de trabajo en que debe desarrollar sus actividades y que éstas condiciones de salud sean las mismas al terminar su período laboral en la empresa.

Este procedimiento se describe en el anexo 13:

- **Anexo 13.** Procedimiento para la realización de exámenes médico laborales Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023

11.5. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.

Mediante el diseño para la implementación de un Plan de Emergencias en la Importadora PartesCentro S.A para la atención y prevención de eventos no deseados, se busca o lograr que ante una emergencia que obligue a evacuar las instalaciones locativas de la empresa, lo hagan de la mejor manera y siguiendo los parámetros que son estructurados en el plan; se describe entonces el Anexo 14 el Plan de Emergencias para la Importadora y en el anexo 14.1 el Formato de Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades:

- **Anexo 14:** Plan de Emergencias Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 14.1:** Formato Análisis de Amenazas y Vulnerabilidad Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023

11.6. Gestión del cambio.

Con el diseño del procedimiento de Gestión del Cambio se busca establecer los lineamientos para para cada una de las actividades desarrolladas dentro de **Importadora PartesCentro**

SAS, que puedan generar un alto potencial de riesgo y así controlar las desviaciones, asegurando el logro de los objetivos y que se describe en el anexo 15:

- **Anexo 15.** Procedimiento Gestión del cambio Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023.

11.7 Adquisiciones y Contratación

Se establece el procedimiento para la selección de proveedores de la **Importadora PartesCentro S.A**, al igual que el seguimiento y evaluación según lo establecido en el decreto 1443 de 2014, art. 27; este procedimiento se relaciona en el anexo 16 y 16.1.

- **Anexo 16:** Procedimiento para la selección de contratistas Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 16.1:** Formato de evaluación de Proveedores Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
-

Unidad 5 – Medición, Seguimiento y Mejora SGSST

12 Auditoria y Revisión de la alta dirección

La auditoría del Sistema De Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo- SGSST es una herramienta la cual permite comprobar la correcta implementación y funcionamiento de este, donde presenta situaciones que se desvían de los lineamientos de este, para de allí generar los cambios pertinentes , necesarios para el correcto funcionamiento del sistema los cuales son de estructura del SGSST para convertirse en acciones de mejora basados en la evidencia de los hallazgos y de la no conformidades y de esta forma se detecta si hay falla en las personas o en los procesos implementados. Es así como la auditoria es una revisión de cumplimiento en cuanto a unos criterios basados en un marco normativo aplicado por el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019.

Como tal esta auditoria se debe realizar a la Importadora PartesCentro SAS, con el fin de revisar si la implementación objetivo del Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo se está llevando a cabo para dar cumplimiento al marco normativo y de esta forma verificar si los procedimientos que se están realizando presenta no conformidades o algún hallazgo con el fin de que al momento de presentar el informe de auditoría a nivel Gerencial se lleven a cabo las acciones de mejora en los procesos Auditados.

De esta forma entonces la auditoria nos lleva a realizarnos una autoevaluación para identificar fallas para su respectiva corrección con el objetivo de la mejora continua y como se menciona antes mediante la correcta implantación dar cumplimiento al marco normativo y la conservación y mejora de las condiciones y salud del trabajador en todas sus dimensiones.

En los siguientes anexos se encuentra plasmado toda la información necesaria para el proceso de Auditoria de la Importadora Partes Centro los cuales son: Formato de Programa de auditoria, Formato de Auditoria interna, Formato de Plan de Auditoria, Formato de informes de Auditoria, Procedimientos de Auditoria interna, Formato de Revisión por la Alta Gerencia, Procedimiento de Revisión Por la Alta Gerencia

- **Anexo 17:** Procedimiento Auditorías Internas PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 17.1:** Programa de Auditoria PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 17.2:** Formato Plan de Auditorias del SG-SST PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo17.3:** Formato Informes de Auditorías PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo17.4:** Formato Auditoría Interna PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 18:** Procedimiento Revisión por la Alta Dirección PartesCentro SAS año 2022-2023

- **Anexo 18.1:** Formato Informe Revisión por la Alta Dirección PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 18.2:** Formato Revisión por la Alta Dirección PartesCentro SAS año 2022-2023

13 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Mediante el diseño de un procedimiento donde se relacione el proceso que va a llevar a cabo en el momento en que suceda un incidente , un accidente de trabajo o enfermedad laboral se pretende identificar y analizar los hechos y definir el conjunto de causas que directa o indirectamente intervinieron en el incidente, accidente y enfermedad laboral, para priorizar y aplicar las acciones correctivas y preventivas, encaminadas a eliminar o minimizar las condiciones de riesgo, mejorar la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de la **IMPORTADORA PARTES CENTRO SAS**, y evitar su ocurrencia, además dar cumplimiento a las obligaciones y requisitos exigidos por la legislación colombiana vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo. Se relacionan los anexos con el procedimiento y los formatos respectivos para el proceso de notificación e investigación respectiva:

- **Anexo 19:** Procedimiento para la Investigación de ATEL Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 19.1:** Formato Reporte Incidentes y Accidentes Importadora PartesCentro S.A año 2022-2023 Anexo 19.2 Formato de Investigación de Accidentes Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 19.3:** Formato de Análisis de Accidentes Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 19.4:** Formato de Registro de Testigos de Accidentes Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023.

14. Seguimiento, medición, análisis y evaluación

Para realizar la medición el análisis y evaluación se tendrá como guía los Indicadores que evalúan las estructura, proceso y resultado del SG-SST, medidas verificables de la disposición y el acceso a los recursos, las políticas y la organización con la que cuenta la empresa para atender todas las demandas y necesidades en cuanto a la seguridad y la salud en el trabajo. Es importante destacar entonces el seguimiento a los procesos mediante los controles implementados referenciados en los procesos tales como son los sistemas de auditoria que se ligan de una forma directa a los procesos de mejora continua , y que son verificable mediante las acciones de mejora continua, de los procesos de las acciones correctivas , preventivas y de mejora relacionadas los anexos 20y 20.1 que hacen referencia al Procedimiento Para las acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora con sus respectivos formatos:

- Anexo 20. Procedimiento para las Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- Anexo 20.1. Formato de registro de ACPM y No Conformidad Importadora PartesCentro SAS Año 2022-2023

Anexos

- **Anexo 1.** Evaluación de estándares mínimos Partes Centro SAS
 - **Anexo 2.** Organización del SGSST, PartesCentro SAS Oct 2022- Sept 2023
 - **Anexo 3.** Plan de Trabajo Anual Partes Centro SAS Oct 2022- Sept 2023
 - **Anexo 4.** Presupuesto SG-SST Partes Centro SAS Oct 2022- Sept 2023
 - **Anexo 5.** Programa de Capacitación PartesCentro SAS Oct 2022- Sept 2023.

- **Anexo 5. 1.** Cronograma de capacitación Partes Centro SAS, Oct 2022- Sept 2023.

- **Anexo 5.2.** Registro de asistencia Programa de Capacitación Partes centro SAS Oct 2022- Sept 2023.
- **Anexo 6.** Instructivo para la evaluación de aspectos legales, PartesCentro SAS Oct 2022- Sept 2023.
- **Anexo 6. 1.**Matriz legal, Partes Centro SAS Oct 2022- Sept 2023
- **Anexo 7.** Matriz de roles de autoridad y responsabilidad, PartesCentro SAS Oct 2022- Sept 2023.
- **Anexo 8.** Procedimiento IPERVARC importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 8.1.** Matriz de Peligros Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
MATRIZ DE PELIGRO GTC 45
- **Anexo 9.** Política de Seguridad y Salud en el Trabajo Importadoras PartesCentro SAS año 2022-2023.
- **Anexo 10.** Programa de Comunicación Importadoras PartesCentro SAS año 2022-2023.
- **Anexo 10.1.** Matriz de Comunicaciones Importadoras PartesCentro SAS año 2022-2023.
- **Anexo 11.** Indicadores Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 12.** Matriz de Elementos de Protección Personal Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 12.1.** Ficha Técnica Guantes de Poliéster y Nitrilo.
- **Anexo 12. 2.** Ficha Técnica Gafas de seguridad.
- **Anexo 12. 3.** Ficha Técnica Botas de Seguridad
- **Anexo 12. 4.** Ficha Técnica Casco Tipo C
- **Anexo 12.5:** Formato Entrega EPP y Dotación del Trabajo Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023

- **Anexo 13.** Procedimiento para la realización de exámenes médico laborales Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 14.** Plan de Emergencias Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo14.1** Formato Análisis de Amenazas y Vulnerabilidad Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 15.** Procedimiento Gestión del cambio Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 16.** Procedimiento para la selección de contratistas Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 16.1.** Formato de evaluación de Proveedores Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 17.** Procedimiento Auditorías Internas PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 17.1.** Programa de Auditoria PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 17.2.** Formato Plan de Auditorias del SG-SST PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo17.3.** Formato Informes de Auditorías PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo17.4.** Formato Auditoría Interna Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 18.** Procedimiento Revisión por la Alta Dirección PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 18.1.** Formato Informe Revisión por la Alta Dirección PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 18.2.** Formato Revisión por la Alta Dirección PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 19.** Procedimiento para la Investigación de ATEL PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 19.1.** Formato Reporte Incidentes y Accidentes PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 19.2.** Formato de Investigación de Accidentes PartesCentro SAS año 2022-2023

- **Anexo 19.3.** Formato de Análisis de Accidentes Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 19.4.** Formato de Registro de Testigos de Accidentes Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- **Anexo 20.** Procedimiento para las Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora Importadora PartesCentro SAS año 2022-2023
- Anexo 21. Formato de registro de ACPM y No Conformidad Importadora PartesCentro SAS Año 2022-2023

Bibliografía

- 3M, Colombia, Hoja técnica gafas de seguridad,
<https://multimedia.3m.com/mws/media/898823O/3m-ficha-tecnica.pdf>
- Zubi-Ola ficha técnica guantes Nitrilo, <https://dotacionesrac.com/producto/guantes-de-nitrilo-texturado/>
- Kondor, ficha técnica de Botas de seguridad, <https://dotacionesrac.com/producto/botas-de-seguridad-industrial-jumbo-ref-725500/><https://multimedia.3m.com/mws/media/782668O/american-helmet.pdf>
- Ministerio de trabajo Decreto 1072,
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+1072+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Diciembre+20+de+2021.pdf/f1f86400-2b37-0582-5557-87a5d3ea8227?t=1640204850717>

- Resolución 2346 de 2007,
<https://www.ins.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCION%202346%20E%202007.pdf>
- Resolución 1919 de 2009,
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCION%201919%20ODE%202009.pdf
- Resolución 1401 de 2007,
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1401-2007.pdf>
- Decreto 1243 de 2014,
https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf
- Ley 776 de 2002,
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=16752>
- Ministerio del trabajo, www.mintrabajo.gov.co
- Icontec, www.icontec.com
- Repositorio unidad distrital, <https://repository.udistrital.edu.co/>